

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto se denomina *ESTACIÓN DE SERVICIO GASERVICIO LA LEY, S.A. DE C.V.*

Se ubica en la Calle 13 #1299 entre Ave. 10 y Ave. 13 en la Colonia Zona Industrial en la ciudad de Agua Prieta, Sonora. En un predio que se encuentra bajo contrato de arrendamiento, por una parte [REDACTED] y por otra parte la empresa Gaservicio La Ley, S.A. de C.V. por medio de su representante el Sr. David Alejandro Peña Cota.

Nombre de persona física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

A nombre de Gaservicio La Ley S.A. de C.V. Que es una sociedad mercantil constituida mediante la escritura pública número 31,326 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS), VOLUMEN 352 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS) de fecha veinticuatro de Abril del año dos mil quince, otorgada ante la fe de la Notaria No. 92 de la Ciudad de Agua Prieta, Sonora, por [REDACTED] [REDACTED] misma escritura que fue registrada en la Sección Comercio mediante el número de folio: 169*2 de fecha 07 de Julio del 2015, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de agua Prieta, Sonora.

Nombre de persona física, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

El C. David Alejandro Peña Cota acredita ser Representante Legal de EL ARRENDATARIO mediante clausula Transitoria segunda mediante acuerdo uno, dentro del Acta Constitutiva.

El proyecto nace ante la necesidad de consumo de energéticos, que para el caso especifico de las gasolinas, estas se utilizan para trasladarse.

La Estación de Servicio se ubicará en Calle 13 #1299 entre Ave. 10 y Ave. 13 en la Colonia Zona Industrial en la ciudad de Agua Prieta, Sonora a nombre de Gaservicio La Ley, S.A. de C.V.

La Estación de servicio contará con:

1 tanque de 120,000 lts bipartido, con 80,000 lts para Gasolina Magna y 40,000 lts para Gasolina Premium, dos módulos y área de maniobras.

Con oficinas, bodega de limpios, cuarto de sucios, cuarto de máquinas, cuarto eléctrico, baño para empleados, baños públicos para hombre/mujeres, subestación eléctrica tipo pedestal, una cisterna de 10 m³ y una tienda de conveniencia.

Sus colindancias son:

Al Norte en 19 m con calle 13

Al Sur en 20 m con fracción II del mismo lote

Al Este en 55 m con Avenida 13

Al Oeste en 10 m con fracción III del mismo lote y en 45 m con línea quebrada.

El proyecto pretende desarrollarse sobre un terreno de 1,090 m², para la cual se contempla un área total requerida por esa misma superficie. El desglose es el siguiente:

| USO DE SUELO | M² | % |
|--------------------------------------|----------------------|------------|
| Área de tanques | 59.83 | 5.49 |
| Área Servicios (islas) | 100.8 | 9.25 |
| Edificaciones (Oficinas y servicios) | 42.18 | 3.86 |
| Tienda de conveniencia | 204 | 18.72 |
| A. Verdes | 79.68 | 7.31 |
| Patio Maniobras | 603.51 | 55.37 |
| TOTAL | 1,090 | 100 |

Áreas naturales protegidas

La zona del proyecto no se encuentra contenida bajo alguna disposición en Decretos o Programas de Manejo de ANP's.

Dentro de la Clasificación de Importancia para la Conservación de las Aves en México (AICAS), el sitio del predio se encuentra cercana a la AICA No. 38, conocida como Sierra de los Ajos y Buenos Aires, Fuente : CONABIO.

Dentro de la Clasificación de las Regiones Terrestres Prioritarias de la CONABIO se encuentra cercana a la Sierra San Luis - Janos.

Y como Región Hidrológica Prioritaria se encuentra cercana a la Subcuenca Rio San Pedro-Río Santa Cruz.

Caracterización y análisis del sistema ambiental

Aspectos abióticos

De acuerdo con la clasificación climática de Koppen, modificada por García (1988), el clima en la zona del proyecto es del tipo BSokw(x'), el cual corresponde a un tipo de climas secos (BSo), con lluvias en verano escasas a lo largo del año; subtipos secos, templado, con lluvias de verano y % de precipitación invernal mayor a 10.5, verano cálido.

La temperatura media anual en el área es de 17.3 ° C. En cuanto a los valores extremos, se registran máximos de 44.0 ° C y mínimos de -9.0 ° C.

El área de estudio se encuentra comprendida fisiográficamente dentro de la Provincia de Sierras y Llanuras del Norte y subprovincia Llanuras y Médanos del Norte (INEGI)

Puntualmente, en el predio, la unidad cronoestratigráfica corresponde a la clase Aluvial, Sistema Cuaternario de la Era Cenozoico.

En general los suelos del municipio de Agua Prieta están dominados por unidades de Xerosol y Regosol. A lo largo del principal cauce (Río Agua Prieta), se encuentra un suelo más desarrollado del tipo Feozem, el cual posee mayor contenido de material orgánico y coloración oscura. En los cerros y principales lomeríos se encuentra el Litosol y en las proximidades de éstos, como una transición hacia los Xerosol, se encuentra el Regosol.

Específicamente en el predio del proyecto el tipo de suelo se clasifica como zona Urbana, esto respecto a la Base Referencial Mundial del Recurso Suelo WRB2000 Serie II de INEGI.

El municipio de Agua Prieta se localiza en la Región Hidrológica No. 9, Sonora Sur, Cuenca B, Río Yaqui, Subcuenca g, Río Agua Prieta.

Aspectos bióticos

De acuerdo a INEGI (1982) el área de estudio no cuenta con vegetación, se encuentra catalogado como Zona Urbana. Por lo que solo cuenta con vegetación de ornato o vegetación de la región en camellones y viviendas.

Dentro de las modificaciones al entorno tanto en el área del proyecto como en la de influencia se encuentra la movilización y ruido de personas, automóviles, ya que se encuentra en una zona urbana, que ahuyenta a la fauna nativa.

Identificación de impactos

Para la identificación de los impactos ambientales que se generarán durante las diferentes etapas que comprende el proyecto, se utilizó la técnica de interacciones

matriciales de Leopold (1971), adecuando la información contenida en ella para hacerla acorde a las condiciones ambientales del sitio y las diferentes acciones que se ejecutarán por el proyecto.

El primer paso de la evaluación de impactos, consiste en sintetizar y ordenar la información relacionada con la preparación del sitio, la construcción y operación, del Proyecto.

Con base en ésta información, se elabora la lista de actividades a desarrollar para ejecutar el proyecto. A partir de esta lista, son seleccionadas y listadas únicamente las actividades más relevantes en el contexto ambiental del proyecto, es decir, aquellas con potencial de causar impacto ambiental.

La matriz del Proyecto se constituye de **21** actividades y **17** factores, en este caso, se tienen interacciones que corresponden al **31.65 %** de la potencialidad de la matriz, la cual es de **357** interacciones totales.

De las **113** interacciones generadas en la diversas etapas del Proyecto, al separarlas por factores ambientales, se encontró que el **41.59 %** corresponde a Factores Abióticos con 47 interacciones; un **7.96 %** a Factores de Riesgo con 9 interacciones, y **50.44 %** a Factores Socioeconómicos con 57 interacciones.

En lo referente a etapas del Proyecto, se observó que durante la etapa de Preparación del Sitio se presentaron 22 interacciones aportando el **19.47 %**, mientras que la etapa de construcción generó 55 interacciones, presentando **48.67%** y para la etapa de Operación se presentó la mayor parte del porcentaje, **31.86 %** con 36 interacciones. Todo esto nos da un total de 113 interacciones posibles durante el desarrollo del Proyecto.

Por carácter de importancia, tenemos que el **46.02 %** de los impactos generados son Adversos y **53.98%** son Benéficos.

De los Impactos Adversos, se tiene que el **38.05%** son considerados poco significativos con 43 interacciones, mientras que el **7.96%** con 9 interacciones fueron considerados adversos significativos.

De los Impactos Benéficos, tenemos que el **31.86%** se refiere a impactos poco significativos presentando 36 interacciones y el **22.12%** con 25 interacciones es significativo.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

El proyecto contempla diversas medidas de prevención de impactos ambientales, entre ellas podemos contar a las siguientes:

Durante la etapa de preparación del sitio las maquinarias y vehículos deberán mantenerse en buenas condiciones mecánicas, mediante un programa de mantenimiento que garantice una buena afinación y la conservación de los silenciadores y dispositivos para la reducción de emisiones contaminantes, se evitara mantener los vehículos con el motor encendido durante periodos prolongados innecesarios.

Los vehículos de transporte de materiales deberán contar con lonas para cubrir la carga y evitar la dispersión de partículas, estas medidas disminuirán la cantidad de partículas emitidas a la atmósfera, así como el nivel de ruido, en caso de que se presenten vientos moderados a fuertes, se procurara, en lo posible, cubrir los montículos de material pétreo (arena, grava, polvo de piedra, etc.) para evitar que se formen tolvaneras.

Se efectuara un mantenimiento y limpieza continua a los servicios de apoyo, en particular a las letrinas y depósitos de residuos sólidos, estos deberán de colocarse lejos del paso del persona

Los depósitos de residuos deberán permanecer cerrados para evitar que la fauna nociva tenga acceso a ellos. Los residuos no deberán quemarse al aire libre.

Los residuos especiales o peligrosos deberán de manejarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Se contara con drenaje aceitoso y trampas de separación agua-combustible, el drenaje recorre desde el área de los tanques de almacenamiento y pasa por las unidades despachadoras, ya que estas son las zonas con mayor probabilidad de sufrir derrames.

La tubería y tanques de almacenamiento de combustibles cuentan con doble pared para evitar fugas de combustibles. Las tuberías y tanques están habilitados con detector de fugas intersticiales. Los tanques cuentan con un sistema hermético de recuperación de vapores y una válvula de prevención de sobrellenado, para evitar derrames de combustibles.

Las áreas de dispensarios y tanques están impermeabilizadas con concreto hidráulico, con pendiente hacia el drenaje aceitoso por lo que cualquier derrame será conducido a las trampas de combustibles. Cada modulo de abastecimiento contara con un bote con aserrín para absorber cualquier derrame pequeño, así mismo contara con colchonetas absorbentes para casos de mayores dimensiones. El proyecto contempla un sistema contra incendios, una cisterna con 10 m³ de agua como mínimo y extinguidores. Se contempla la construcción de un almacén de residuos peligrosos (cuarto de sucios) para un mejor control de estos.

Pronostico ambiental

Para el escenario SIN PROYECTO, la Calidad del Sistema Ambiental considerando la perturbación de cada componente y variable, revela que los componentes uso y calidad de suelo, continuaran siendo afectados en este

escenario futuro principalmente debido a que se encuentra en una zona urbana. En el caso del componente socioeconómico, se considera benéfico en su mayor parte relacionado al rubro de comercios y servicios.

Los procesos de cambio en el sistema ambiental están directamente vinculados con la demanda de opciones para la ciudad por un lado y por el otro las opciones de otros distintos usos de suelo que se proporcionan en un ambiente urbano.

Para el escenario CON PROYECTO, la calidad del sistema ambiental considerando la perturbación de cada componente y variable analizado, indica que los componentes y variables que presentarán mayor impacto es la operación misma del proyecto; mientras que en el componente socioeconómico los impactos serán benéficos con el proyecto, mejorando la condición socioeconómica local y la demanda de servicios públicos y comerciales en la zona.

El escenario con proyecto propone que las medidas de mitigación contempladas son suficientes para excluir, minimizar, rectificar, reducir y/o compensar los impactos identificados y valorados. En este caso, considerando la información analizada para el escenario final (largo plazo), tomando en cuenta las perturbaciones generadas a los diferentes componentes y sus variables ambientales, no presenta valores que indiquen efectos perjudiciales de relevancia en el escenario final. La creación de nuevas estaciones de gasolina tipo urbanas será inminente independientemente de que se realice o no el proyecto.

Indudablemente que los impactos más importantes son los positivos, sobre el aspecto social y económico del sistema, que tiene que ver con la generación de empleos, inversión, derrama económica y todos los indirectos asociados, como el potencial de desarrollo industrial y la generación de fuentes de empleo.

Está presente un impacto indirecto en la disponibilidad local de agua ya que esta será la mínima a requerirse solo para sanitarios y limpieza. El agua de consumo humano será proveniente de tiendas de forma embotellada.

En cuanto a aspectos socioeconómicos se considera que el desarrollo urbano de la ciudad será como lo establece el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, y que las tasas de crecimiento urbano se mantendrán en los niveles actuales.

Conclusiones

El Proyecto **Estación de Servicio** cuyo Promovente es una Persona Moral, **GASERVICO LA LEY, S.A DE C.V.**, será un incentivo para la economía local, ya que requerirá de diferentes tipos de mano de obra y de materiales, con lo que promoverá el flujo de capital entre los diferentes establecimientos mercantiles, de productos y de servicios existentes en la Ciudad.

El proyecto constituye una derrama económica que viene a sumarse al impulso que actualmente está teniendo el desarrollo económico en el Estado de Sonora. El impacto social que se ocasionará es significativo, considerando que será fuente de empleos por un periodo de tiempo considerable para cada etapa del proyecto.

Por otra parte, el proyecto no se contrapone a las políticas de crecimiento urbano de Agua Prieta, Sonora, ya que el proyecto está diseñado de acuerdo a lo contemplado por éste instrumento de regulación, tampoco tiene restricciones en cuanto al uso de suelo se refiere por alguno de los sistemas de áreas naturales protegidas.

El proyecto como parte de un sistema ambiental, tiene el compromiso de tomar en cuenta que su realización no comprometerá la biodiversidad de la zona y que los impactos adversos en general no son significativos. Además de que ya existen medidas efectivas para contrarrestar o minimizar la magnitud del impacto negativo.